

Salud y vivienda: el foco en las propuestas de los candidatos a alcalde en Río Negro y Octay

ELECCIÓN. *Indicaron prioridades para que la ciudadanía las conozca, con el fin de obtener su respaldo en los comicios. Entre ellas destacan acceso al agua potable, mejoramiento de la gestión municipal y la infraestructura.*

Verónica Salgado
 cronica@australosorno.cl

El 26 y 27 de octubre serán las elecciones de gobernadores, alcaldes, concejales y consejeros regionales. El mayor interés ciudadano lo concentran los candidatos a las alcaldías, quienes ya han establecido sus ejes programáticos y propuestas de campaña.

La línea de trabajo que han definido los postulantes a las alcaldías de las comunas de Río Negro y Puerto Octay tiene como foco, tanto para las zonas urbanas como rurales, el mejoramiento del acceso a la salud, la gestión de la construcción efectiva de viviendas sociales, la accesibilidad al agua potable y saneamiento, y la seguridad.

Esas son las prioridades que han detectado en base a las preocupaciones transmitidas desde la comunidad local de ambas comunas, así como por la contingencia regional y nacional.

De acuerdo con lo instruido por el Servicio Electoral (Servel), el inicio de la primera etapa de campañas electorales comenzó el 26 de agosto con el uso de redes sociales, reuniones, difusión en prensa escrita,

radioemisoras, presencia de activistas o brigadistas mediante el porte de banderas, lienzos u otros elementos no fijos que identifiquen la candidatura, o la entrega de material impreso u otro tipo de objetos informativos, difusión electoral en medios de comunicación social, plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones de internet.

Asimismo, los servicios públicos y autoridades que realicen inauguraciones de obras u otros eventos o ceremonias de carácter público deberán cursar invitaciones por escrito a todos los postulantes.

Este 26 de septiembre empieza la última etapa electoral, con la salida de los alcaldes en ejercicio que van a la reelección para sumarse a sus campañas, y el uso de los espacios públicos y privados para la difusión de propaganda. El proceso se cierra el 24 de octubre.

TURISMO Y DESARROLLO

En la comuna de Puerto Octay, la centroizquierda apoya en bloque al alcalde Gerardo Gunckel (PR), quien va por la reelección en un segundo período, mientras que Chile Vamos buscará quedarse con el sillón comunal respaldando a la exalcaldesa (2016-2021) Ma-



EN LA COMUNA DE PUERTO OCTAY, LOS CANDIDATOS ENTREGARON PROPUESTAS EN EL ÁMBITO DE SALUD, TURISMO E INFRAESTRUCTURA.

ría Elena Ojeda. A ellos se suma el independiente Juan Luis Añazco, concejal en ejercicio.

Gerardo Gunckel (H-50) indicó que durante este tramo final de campaña será el momento de evidenciar el trabajo que se ha realizado desde 2021 a la fecha. Sus prioridades son continuar con el mejoramiento y reposición de la infraestructura en salud, tanto en postas rurales como en Centros de Salud Familiar (Cesfam) y el Hospital de Puerto Octay; el cambio total de las redes de distribución de agua potable en el pueblo de Octay, y el saneamiento con alcantarillados; aumentar el acceso a la vivien-

da social; y seguir mejorando la conectividad de caminos rurales, entre otros.

Juan Luis Añazco (P-51), quien actualmente ejerce como concejal, indicó que es urgente avanzar hacia una comuna turística, conectada y sustentable.

Para ello, cuenta con una variada agenda de propuestas, entre las que destacan: lograr calidad y buena atención en la gestión municipal; impulsar el desarrollo rural, incluyendo el mejoramiento y asfaltado de caminos rurales; trabajar con énfasis en el turismo y emprendimientos; y abordar los temas pendientes en salud y vivien-

das sociales.

Mientras María Elena Ojeda (Z-52) señaló que es urgente atender una serie de problemas que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y que bloquean el desarrollo comunal hacia el futuro. Para lograrlo, sus planes contemplan el fortalecimiento municipal mediante reformas a la estructura comunal para facilitar el acceso a beneficios públicos y privados; mejoramiento, reposición y creación de infraestructura pública, como caminos, sistema de agua potable, alcantarillado, y luminarias públicas; desarrollo social en vivienda, salud y educa-

ción; y el desarrollo turístico, económico y cultural.

El Concejo Municipal de Puerto Octay está compuesto por seis ediles. De los concejales en ejercicio, se presentan cuatro a la reelección: Jeremías Cárcamo (PR), Jeanette Cárcamo (PS), José Marcos (PPD) y Peter Freitag (UDI).

Para octubre, hay 30 candidatos en total para disputarse seis cupos.

El Concejo Municipal tendrá obligatoriamente dos ediles nuevos, mientras que los otros cuatro serán definidos por los votantes, quienes decidirán si mantienen a los que buscan la reelección.

26 y 27 de octubre

se elegirán gobernadores, alcaldes, concejales y consejeros regionales en todo el país para los próximos cuatro años, con voto obligatorio.

(viene de la página anterior)

RÍO NEGRO

En la comuna de Río Negro, por la centroizquierda, figura Ernesto Huaiquian Vera, militante de la Democracia Cristiana, concejal por Río Negro y director del Centro de Salud Familiar (Cesfam) del sector de Ovejería en la comuna de Osorno. El candidato de Chile Vamos es el actual alcalde Sebastián Cruzat (RN), quien buscará su segundo período ocupando el sillón municipal.

Ernesto Huaiquian Vera (H-50) enfatizó que lo más urgente es proyectar la comuna de Río Negro, para lo cual están elaborando una serie de propuestas recogidas desde la ciudadanía.

Entre ellas, mejorar la conectividad de la comuna, incluyendo concretar una segunda salida hacia la Ruta 5; fortalecer la salud primaria comunal, con más equipos para visitas domiciliarias y aumentar la flota de vehículos para salud; en deporte, aumentar y mejorar la infraestructura, incluyendo los estadios de Río Negro y Ria-

chuelo; y se necesita infraestructura comunal urgente en educación, accesibilidad al agua potable en zonas rurales, entre otros.

En tanto, Sebastián Cruzat (Z-51) precisó que las necesidades son muchas y que sus soluciones dependen en su mayoría de recursos externos provenientes del Gobierno Regional o sectoriales, los cuales están en constante gestión y se seguirá haciendo.

Dentro de sus proyectos de continuidad están la accesibilidad al agua potable rural mediante el mejoramiento, ampliación y construcción de sistemas sanitarios rurales; la seguridad en zonas rurales y urbanas, que es una demanda constante que se seguirá abordando; las viviendas sociales, una urgencia que debe ser apoyada e impulsada desde el municipio; y acercar la salud a las familias rurales y urbanas también está en la línea de trabajo que se pretende continuar en una nueva gestión.

El Concejo Municipal de

217.848 personas

mayores de 18 años son las que están validadas por el Servicio Electoral (Servel) en la provincia para sufragar obligatoriamente durante las elecciones de octubre.



LAS ELECCIONES SERÁN EL 26 Y 27 DE OCTUBRE CON VOTO OBLIGATORIO PARA MAYORES DE 18 AÑOS.

Río Negro está compuesto por seis ediles. De los concejales en reelección: Renato Barrientos (RN), Jorge Antilef (PS) y Julia Moreira (UDI).

El listado total incluye 18 candidatos para seis cupos dis-

ponibles. Esto implica que el Concejo Municipal de Río Negro tendrá obligatoriamente tres nuevos ediles, mientras que los otros tres serán elegidos por la ciudadanía, quien decidirá si los concejales que buscan la reelección conserva-

26 de septiembre

los alcaldes que van a la reelección deben suspender sus funciones por ley para sumarse a sus respectivas campañas. Retornan el día siguiente de conocerse los resultados.

mayores de 18 años, validadas por el Servicio Electoral (Servel) para sufragar. La distribución de votantes por comuna es la siguiente: Osorno tiene la mayor cantidad (144.859), seguido por Purranque (19.548), Río Negro (13.218), Puyehue (12.250), San Pablo (10.231), Puerto Octay (9.226) y San Juan de la Costa (8.516).

Las elecciones se realizarán en dos días: sábado 26 y domingo 27, siendo sólo la jornada del domingo, 27 de octubre, un día feriado irrenunciable de segunda categoría, por lo que no todos los comercios podrán funcionar. Otro cambio a considerar en las próximas elecciones es que no habrá Ley Seca, por lo que no se establecerán restricciones para la venta de bebidas alcohólicas durante el fin de semana de votaciones.

Como el voto será obligatorio, ausentarse del deber cívico expondrá a la persona a recibir una multa de 0,5 UTM, que será emitida por el Juzgado de Policía Local, lo que se traduce en unos \$33.000. ☞

PROCESOS

Estas elecciones municipales y regionales son las primeras de este tipo con voto obligatorio, con un padrón electoral provincial de 217.848 personas ma-